

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FORESTAL CABO PASADO S.A.
CELEBRADA 24 DE MAYO DEL 2017**

En Montecristi, a los veinticuatro días del mes de mayo del 2017, a las 09:00 horas, en las oficina de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta - Montecristi, La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de FORESTAL CABO PASADO S.A. se reúnen los siguientes accionistas: Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL y AGRICOLA EL NARANJO S.A., representada por el señor Carlos González-Artigas Loor en su calidad de Apoderado General; y, el señor Carlos González-Artigas Díaz, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta su titular el señor Carlos González-Artigas Díaz y actúa como Secretario, el señor Juan Pablo Cedeño Loor, por designación de la Junta.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	4.500,00	4.500
CARLOS GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ	250,00	250
CARLOS GONZALEZ-ARTIGAS LOOR	250,00	250
TOTAL	5.000,00	5.000

El secretario, informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$ 1.00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
4. Dignación de Comisario para el año 2017

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto.

El señor Juan Pablo Cedeño Loor, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2016; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta

declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

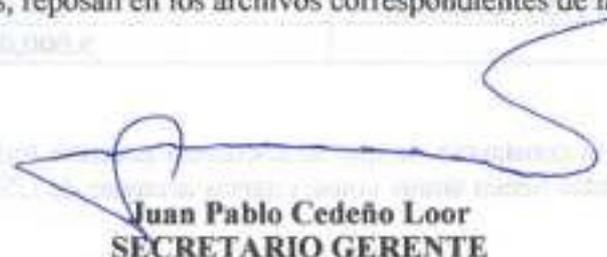
1. Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2016.
3. Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.
4. Ratificar al Ing. José Intriago, como Comisario de la Compañía, para el periodo 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H25 horas y firman todos los presentes.

Firmas) Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL y AGRICOLA EL NARANJO S.A., en sus calidades de accionistas, ambas representada por su Apoderado General el señor Carlos González-Artigas Loor; el señor Carlos González-Artigas Díaz, por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionista; y, el señor Juan Pablo Cedeño Loor, como secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos correspondientes de la compañía.



Juan Pablo Cedeño Loor
SECRETARIO GERENTE